Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

575

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓNDIRECTAN° 21/19 PARA LA "ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV – AD REFERENDUM" ID Nº 364.446.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día veinte y ocho de agosto del año 2019del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/19 PARA LA ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV – AD REFERENDUM ID Nº 364.446,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum DGO N° 56/2019 de fecha 12 de marzo de 2019, de la Dirección General de Obras, por el cual se solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 737/2019 de fecha 09 de abril de 2019, por el monto de Gs. 73.000.000 (guaraníes setenta y tres millones) y, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 910/2019 de fecha 06 de mayo de 2019, por el monto de Gs. 82.550.000 (guaraníes ochenta y dos millones quinientos cincuenta mil);
- Programa Anual de Contrataciones con ID 364.446;
- En fecha 30 de mayo de 2019, el llamado ID 364.446, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En fecha 11 de junio de 2019, fue publicada la Adenda Nº 1 y en fecha 12 de junio de 2019 fue publicada la Adenda Nº 2.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- ASUNCION COMUNICACIONES S.A
- AYCOM S.R.L.
- COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA
- GONZALEZ GIMENEZ Y CIA. SAC
- TUPI RAMOS GENERALES S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección General de Obras

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Que en fecha 18 de junio del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las**11:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 21/19.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO – Gs.
1	BULLERS S.A.	152.197.752
2	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	147.050.000
3	SOLUTEC DE FERNANDO A. CARDENAS	142.810.000

2.1. <u>OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS</u>: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

- El representante de la empresa **TESINGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ** expresa cuanto sigue:

  - *La empresa BULLERS S.A. no presenta el certificado de origen nacional, ni autorización del fabricante de los bienes ofertados, además no presenta técnicos de la marca ofertada con sus respectivos certificados. La empresa SOLUTEC no presenta el certificado de origen nacional, en la planilla de precios en la marca y procedencia ofertan varios y también genéricos; ya que no existen esas marcas que están ofertando, ya que especula con la marca y procedencia ofertada*

- El representante de la empresa **SOLUTEC DE FERNANDO CARDEMAS** expresa cuanto sigue:

  - *El certificado de origen nacional está activo en el SIPE, la lista de precios donde se menciona varios como marca y procedencia es a los efectos de no mentir a la convocante, se deja abierta que cuando pida catálogos de los mismos se presentaría el detalle de la marca y procedencia. Esto obedece para no incurrir al error de presentar cables UTP y cable BIPOLAR de la marca VCP que se encuentra en un mismo ítem y que no es fabricada por la misma fábrica, es decir, que TES INGENIERÍA presenta cables UTP y BIPOLAR de la marca VCP producto inexistente, además enfatiza que es de procedencia china; VCP es de procedencia paraguaya. También presenta una UPS ONLINE de la marca VCP; la misma esta descontinuada por la misma fábrica. Lo mismo ocurre con los caños de la marca TIGRE procedencia brasileña, no existe; TIGRE es una empresa paraguaya de muchos años. La empresa BULLERS S.A. también presenta UPS de la marca VCP descontinuado, cable de la marca BIPOLAR no existe; controlador de video de la marca INTEL no existe, cable BIPOLAR de la marca SIERRA no existe. La única empresa que tiene autorización de la fábrica SIERRA es SOLUTEC.*

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas, ver los puntos 3 y 9 del presente informe, así como el descargo del área solicitante.

3. <u>VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:</u>

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección General de Obras

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

573

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	SOLUTEC DE FERNANDO CARDENAS	BULLERS S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE - ACTIVO SIPE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE - Gs. 7.500.000	CUMPLE - Gs. 9.350.000	CUMPLE - Gs. 7.800.000
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA – NRO1551584	PRESENTA – NRO1551563	PRESENTA – NRO1551626

(*)En la planilla de precios presentada por el Oferente **SOLUTEC DE FERNANDO CÁRDENAS**, no fueron establecidas las marcas y procedencias de los ítems 2, 5, 8, 9 y 10, conforme a la planilla de precios obrante en la foja Nº 4 de la oferta presentada por el oferente.

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación:"...***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* ***formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmante de la oferta)solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma en atención a la fundamentación mencionada.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta posible de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	TES INGENIERIA		Variación Porcentual %	BULLERS S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Provision e Instalacion de Camara Analogica Tipo Bala Exterior Sistema PAL FHD LED Infrarroja Dia/Noche IP66 Alcance 30 m con Par de Conectores para video BALUM	350.000	60	3	360.000	21.600.000	-37	22[illegible].312	13.278.720

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección General de Obras

Ing. Bertha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

572

2	Provision de Carcasa para Exterior antivandalico	250.000	50	-12	220.000	11.000.000	-32	170.240	8.512.000
3	Distribuidor BNC de 32 canales	650.000	2	-8	600.000	1.200.000	31	850.200	1.702.400
4	Provision e Instalacion de Grabador Doble Nucleo DVR 2U con HDMI para 32 camaras capacidad 16 TB y DVD RW multistreaming via web y via software con nivel multiusuario. Con transceiver HUB y Patchcords BNC.-	5.500.000	2	9	6.000.000	12.000.000	23	6.767.040	13.534.080
5	Provision e Instalacion de Cableado con Cable UTP para exterior CAT6 y Cable Bipolar de 2x2 mm con electroductoantillama o cable canal	11.000	3.500	-9	10.000	35.000.000	9	11.970	41.895.000
6	Provision e Instalacion de UPS de 2000 VA Online rackeable	3.300.000	1	-9	3.000.000	3.000.000	-61	1.276.800	1.276.800
7	Provision e Instalacion de Fuente de 20 A con Gabinete y Fusilera para 18 salidas o mas	350.000	4	-14	300.000	1.200.000	-20	280.896	1.123.584
8	Provision e Instalacion de Rack de Piso Cerrado de 22 U 600mm con Ventiladores Canal de Tension y 3 Bandejas Perforadas	3.500.000	1	-14	3.000.000	3.000.000	-10	3.149.440	3.149.440
9	Provision e Instalacion de Monitor LED FHD con HDMI de 55Â" con soporte para pared movil	2.500.000	4	16	2.900.000	11.600.000	142	6.052.032	24.208.128
10	Provision e Instalacion de Controlador de Video Wall 2x2 componentes 1 PC CORE I7 / 16GB RAM GAMIN / PLACA ASUS LGA1151 PLUS / HDD 1BT / TARJETA VGA 6GB 2 HDMI + 2 DVI (ver anexo c de la carta de invitacion)	9.900.000	1	-30	6.950.000	6.950.000	3	10.214.400	10.214.400
11	Provision e Instalacion de Protector de Linea contra descargas con conexionado y 200 mts de cable de tierra de 4mm2 y 2 mallas en triangulo de puesta a tierra	95.000	50	-5	90.000	4.500.000	8	101.144	5.107.200
12	Provision e Instalacion de Bandeja Metalica Potable Perforada con Tapa 10x5 para montante mensulas cada 1 punto 5m y accesorios menores	195.000	20	28	250.000	5.000.000	-18	159.600	3.192.000
13	Provision e Instalacion de Ducto Subterraneo de Cano Negro liso de 1	35.000	500	-14	30.000	15.000.000	-24	26.600	13.300.000
14	Provision e Instalacion de Ducto Aereo de Cano Negro liso de 3/4	25.000	500	-12	22.000	11.000.000	-36	15.960	7.980.000
15	Provisión e Instalación de Cano Metálico Galvanizado de 3/4 con abrazaderas curvas y cajas de conexión y tapones	45.000	100	11	50.000	5.000.000	-17	37.240	3.724.000
					MONTO TOTAL OFERTA	**147.050.000**		**MONTO TOTAL OFERTA**	**152.197.752**

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.

A los Oferentes:

A) Por Nota N° 1102/19 de fecha 26 de junio de 2019, Nota N° 1117/19 de fecha 28 de junio de 2019, y Nota N° 1158/19 de fecha 01 de julio de 2019, Nota Nº 1294/19 de fecha 24 de julio y por nota Nº 1379 de fecha 19 de agosto, se solicitó al oferente **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ**, la siguiente información:

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ING. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

571

- *FORMULARIO 158 – PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ANTE LA SET;*
- *GARANTÍA ESCRITA POR 1 (UN) AÑO, CON RECAMBIO DE PIEZAS O EQUIPOS POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA;*
- *CATALOGO DE PRODUCTOS OFERTADOS;*
- *DESGLOSE DE PRECIOS DEL ITEM 12.*
- *AUTORIZACION DEL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS.*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 27 de junio de 2019 con D.A. N° 2203, Nota S/N en fecha 02 de julio de 2019 con D.A. N° 2262, Nota S/N en fecha 03 de julio de 2019 con D.A. N° 2274, Nota S/N de fecha 31 de Julio con D.A. Nº 2593 y Nota S/N con D.A. 2794 de fecha 20 de agosto de 2019, el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

b) Por Nota Nº 1103/19 de fecha 26 de junio de 2019 y Nota N° 1159/19 de fecha 01 de julio de 2019, se solicitó al oferente **BULLERS S.A.,** la siguiente información:

- *COPIA DE CONTRATOS O FACTURAS COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018 QUE DEMUESTREN LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CCTC A INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE EN LA SUMATORIA DE MONTOS DEBERÁ EQUIVALER COMO MÍNIMO AL 70% (SETENTA POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA. LOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS (FÍSICA O JURÍDICA) DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS DE LAS RESPECTIVAS FACTURAS EMITIDAS EN EL MARCO DE DICHOS CONTRATOS Y AUTENTICADOS POR ESCRIBANÍA PÚBLICA;*
- *FORMULARIO 158 – PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ANTE LA SET. BALANCE AÑO 2018;*
- *CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL;*
- *EL OFERENTE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 1 (UN) INGENIERO QUE CUENTE CON CERTIFICADO DE ENTRENAMIENTO DE LA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE O EL REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY. SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE ACOMPAÑADO DE LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO;*
- *AL MENOS DOS (2) TÉCNICOS QUE CUENTEN CON CAPACITACIÓN EN INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIOS DE SISTEMAS CCTV. SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE ACOMPAÑADO DE LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO;*
- *GARANTÍA ESCRITA POR 1 (UN) AÑO, CON RECAMBIO DE PIEZAS O EQUIPOS POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA;*
- *CATALOGO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.*

Respuesta:por Nota S/N en fecha 28 de junio de 2019 con D.A. N° 2226 y Nota S/N en fecha 03 de julio de 2019 con D.A. N° 2288, el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma, no así el certificado de origen, por lo cual no se aplica el beneficio.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Conforme a la Resolución DNCP 411/18, el Comité de Evaluación ha solicitado al oferente **TES** INGENIERÍA de DIEGO RODRIGUEZ, la explicación detallada de la composición del precio ofertado en el ítem 12, presentando el Oferente la documentación requerida, conforme se observa a continuación:

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

570

Ítems del llamado ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV con ID: 364446

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Cargas Impositivas en Gs	Cargas Sociales y Laborales en Gs	Costo Directos (materiales) en Gs	Costos Indirectos en Gs.	Otros Conceptos en Gs.
12	Provisión e Instalación de Bandeja Metálica Potable Perforada con Tapa 10x5 para montante mensulas cada 1 punto 5m y accesorios menores	Metro Lineal	UNIDAD	20	250.000	30.000	62.500	75.000	25.000	57.500

Comité de Evaluación ha realizado el análisis de precios correspondientes y no encuentra reparos para la aceptación de la composición de precios realizado, por tal este Comité ***considera viable la aceptación del precio ofertado***, de acuerdo a la explicación del oferente.

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

Con relación a la presentación del Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" se informa que no fue aplicado el beneficio, ello considerando que la mejor oferta del Oferente **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ,** presenta el Certificado de Origen Nacional N° 48030 de fecha 25/03/19, con vencimiento en fecha 03/07/2019. El certificado es emitido para el servicio de: SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN - VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA INVITACIÓN:

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la mejor oferta económica:

8.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales indicados en la Carta de Invitación;

DOCUMENTOS FORMALES	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección General de Obras

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión, instalación y/o mantenimiento de Sistemas de CCTC a instituciones públicas o privadas, que en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 70% (setenta por ciento) del valor total de la oferta. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contratos y autenticados por escribanía pública.	**CUMPLE**
Balance Ejercicio Fiscal 2018 - formulario 158	**CUMPLE**
Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional	**CUMPLE**
El Oferente deberá contar con al menos 1 (un) Ingeniero que cuente con certificado de entrenamiento de la marca del equipo ofertado, expedido por el Fabricante o el Representante o Distribuidor autorizado para la República del Paraguay. Se requerirá la presentación del Curriculum Vitae acompañado de los certificados que acrediten el cumplimiento del requisito.	**CUMPLE**
Al menos dos (2) Técnicos que cuenten con capacitación en instalación y puesta en servicios de Sistemas CCTV. Se requerirá la presentación del Curriculum Vitae acompañado de los certificados que acrediten el cumplimiento del requisito.	**CUMPLE**
Garantía escrita por 1 (un) año, con recambio de piezas o equipos por desperfectos de fábrica.	**CUMPLE**

8.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En base a las documentaciones presentadas por el oferente, el representante del área que solicitó la compra —Dirección de General de Obras— mediante Memorándum N° 06/2019en fecha 11 de julio de 2019 con D.A. N° 2240; expresa que las firmas **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ** y **BULLERS S.A.,** cumplen con los requisitos establecidos en la Carta Invitación, conforme lo expuesto en el Anexo I.

8.3 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ,** conforme el siguiente análisis:

		2017		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	6.656.704.455 / 1.886.257.672	3,53	Deberá ser igual o mayor que 1

Con las informaciones contenidas en el Estado Financiero presentado por el oferente se concluye que el oferente **CUMPLE** con el requisito.

6.4 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Michael S. Acha G.
Director General
Dirección General de Obras

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión, instalación y/o mantenimiento de Sistemas de CCTC a instituciones públicas o privadas, que en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 70% (setenta por ciento) del valor total de la oferta. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública)*de la firma **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ,** constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Año	Contrato/Factura	Descripcion	Monto
2017	CTO - MUNI ASU Nº 14	INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CCTV EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL SISTEMA AVANZADO DE GESTION DE TRAFICO - AD REFERENDUM	291.256.672
	TOTAL Gs.		**291.256.672**
Requisito del PBC - CUMPLE			**70% - Valor total de la oferta**
			102.935.000

9. DESCARGO CON RESPECTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA.

Que, el área solicitante, por Memorándum Nº 09/19, en respuesta al Memorándum DA Nº 290/2019, con respecto a las observaciones realizadas por la firma SOLUTEC DE FERNANDO CARDENAS, a continuación de detallan las observaciones realizadas y la respuesta emitida por la Dirección de Vialidad;

Observaciones realizadas

❖ El representante de la empresa **SOLUTEC DE FERNANDO CARDEMAS** expresa cuanto sigue:

- *El certificado de origen nacional está activo en el SIPE, la lista de precios donde se menciona varios como marca y procedencia es a los efectos de no mentir a la convocante, se deja abierta que cuando pida catálogos de los mismos se presentaría el detalle de la marca y procedencia. Esto obedece para no incurrir al error de presentar cables UTP y cable BIPOLAR de la marca VCP que se encuentran en un mismo ítem y que no es fabricada por la misma fábrica, es decir, que TES INGENIERÍA presenta cables UTP y BIPOLAR de la marca VCP producto inexistente, además enfatiza que es de procedencia china; VCP es de procedencia paraguaya. También presenta una UPS ONLINE de la marca VCP; la misma esta descontinuada por la misma fábrica. Lo mismo ocurre con los caños de la marca TIGRE procedencia brasileña, no existe; TIGRE es una empresa paraguaya de muchos años. La empresa BULLERS S.A. también presenta UPS de la marca VCP descontinuado, cable de la marca BIPOLAR no existe; controlador de video de la marca INTEL no existe, cable BIPOLAR de la marca SIERRA no existe. La única empresa que tiene autorización de la fábrica SIERRA es SOLUTEC.*

Descargo del área solicitante

"...en respuesta al memorándum de referencia, se informa cuanto sigue: Debe tenerse en cuenta que el cableado del sistema CCTV convencional (No IP), utiliza 2 pares de conductores para su funcionamiento, uno de ellos para la transmisión de señal de video, y el otro para la alimentación eléctrica de las cámaras. Este cableado puede ser instalado tan solo con un cable UTO, y utilizar exclusivamente los pares de él, tanto para la señal de video como para la alimentación eléctrica.

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección General de Obras

Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

De manera a facilitar la instalación, proteger el sistema eléctrico y evitar posibles interferencias causadas por la corriente eléctrica por sobre la señal del video, cuando estas son transmitidas por el mismo cable, se solicitó que la alimentación eléctrica está separada a través de un cable bipolar, como complemento al cableado del sistema... ...Se entiende que el principal elemento del sistema CCTV para obtener la señal del video de cada cámara con una calidad de imagen apropiada, es el cable de señal de video pasando a ser este un elemento principal e conjunto. Teniendo en cuanta los motivos expresados más arriba, se estableció que el Ítem de cableado solicitado en el presente llamado este compuesto por el cableado UTP ya que este solo sea utilizado por medio de transmisor de video y el cable bipolar como conductor de alimentación eléctrico un agregado o componente secundario.... ...Cuando se solicita un producto en específico se espera la indicación de la marca por parte de los oferentes y no de los accesorios. Es decir, si se solicita un monitor con soporte, se entiende que lo ideal o esperado es que se indique la marca del monitor y no así del soporte, cables, tornillos, tarugos, entre otros productos inherentes al mismo para su correcto funcionamiento...".

Así también, se informa que por Nota N° 1294/19 en fecha 30/07/19 se ha solicitado al Oferente Tes Ingeniera de Diego Rodríguez, la autorización del fabricante o distribuidor de las marcas ofertadas. En fecha 31/07/19 con D.A. N° 2593 el Oferente ha dado cumplimiento a lo requerido y, se menciona que se ha presentado una Autorización emitida por la firma ELECTROPAR S.A., en donde la firma se declara como Distribuidores Oficiales de las marcas TIGRE, COMISA Y CAMPLER.

Con esto, se tiene por realizado el descargo con respecto a las observaciones esgrimidas en el acta de apertura.

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	**TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE LEGAL	**- DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS**
C.I. N°	**- 229256**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y conforme lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ.**, con RUC N° 2292560-0,de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección General de Obras

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

566

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46171610-003	Provisión e Instalación de Camara Analogica Tipo Bala Exterior Sistema PAL FHD LED Infrarroja Dia/Noche IP66 Alcance 30 m con Par de Conectores para video BALUM	UNI	Unidad	60	360.000	21.600.000
2	46171610-999	Provision de Carcasa para Exterior antivandalico	UNI	Unidad	50	220.000	11.000.000
3	52161556-001	Distribuidor BNC de 32 canales	UNI	Unidad	2	600.000	1.200.000
4	46171610-001	Provision e Instalacion de Grabador Doble Nucleo DVR 2U con HDMI para 32 camaras capacidad 16 TB y DVD RW multistreaming via web y via software con nivel multiusuario. Con transceiver HUB y Patchcords BNC.-	UNI	Unidad	2	6.000.000	12.000.000
5	26121609-001	Provision e Instalacion de Cableado con Cable UTP para exterior CAT6 y Cable Bipolar de 2x2 mm con electroductoantillama o cable canal	ml	Metro lineal	3500	10.000	35.000.000
6	39121004-9994	Provision e Instalacion de UPS de 2000 VA Online rackeable	UNI	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
7	43211601-004	Provision e Instalacion de Fuente de 20 A con Gabinete y Fusilera para 18 salidas o mas	UNI	Unidad	4	300.000	1.200.000
8	26111501-011	Provision e Instalacion de Rack de Piso Cerrado de 22 U 600mm con Ventiladores Canal de Tension y 3 Bandejas Perforadas	UNI	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
9	43211904-9999	Provision e Instalacion de Monitor LED FHD con HDMI de 55Â" con soporte para pared movil	UNI	Unidad	4	2.900.000	11.600.000
10	43233421-001	Provision e Instalacion de Controlador de Video Wall 2x2 componentes 1 PC CORE I7 / 16GB RAM GAMIN / PLACA ASUS LGA1151 PLUS / HDD 1BT / TARJETA VGA 6GB 2 HDMI + 2 DVI (ver anexo c de la carta de invitacion)	UNI	Unidad	1	6.950.000	6.950.000
11	39121634-001	Provision e Instalacion de Protector de Linea contra descargas con conexionado y 200 mts de cable de tierra de 4mm2 y 2 mallas en triangulo de puesta a tierra	UNI	Unidad	50	90.000	4.500.000
12	43211601-005	Provision e Instalacion de Bandeja Metalica Potable Perforada con Tapa 10x5 para montante mensulas cada 1 punto 5m y accesorios menores	ml	Metro lineal	20	250.000	5.000.000
13	39121207-002	Provision e Instalacion de Ducto Subterraneo de Cano Negro liso de 1	ml	Metro lineal	500	30.000	15.000.000
14	39121207-9999	Provision e Instalacion de Ducto Aereo de Cano Negro liso de 3/4	ml	Metro lineal	500	22.000	11.000.000

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Martha S. Achy G.
Directora General
Dirección General de Obras

15	40141705-005	Provision e Instalacion de Cano Metalico Galvanizado de 3/4 con abrazaderas curvas y cajas de conexipn y tapones	ml	Metro lineal	100	50.000	5.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO							**147.050.000**

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección General de Obras

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Dirección General de Obras.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

564

CONTRATACIÓNDIRECTAN° 21/19 PARA LA "ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV – AD REFERENDUM" ID Nº 364.446.

ANEXO I – INFORME TECNICO

Evaluación Técnica – ADQUISICION DE SISTEMA CCTV					
EMPRESA		TES ingeniería		Bullers S.A.	
m N°	Descripción	Ofertado	Cumple / No Cumple.	Ofertado	Cumple/ No Cumple.
1	Provisión e Instalación de Cámara Analógica Tipo Bala Exterior Sistema PAL FHD LED Infrarroja Día/Noche IP66. Alcance 30 m con Par de Conectores para video BALUM	Dahua DH HAC HFW1200SL	CUMPLE	SIERA IPCA155 HD	CUMPLE
2	Provisión de Carcasa para Exterior antivandálico	MARCA DAHUA DH-PFH610V	CUMPLE	SIERA VSP 1116	CUMPLE
3	Distribuidor BNC de 32 canales	MARCA DAHUA NVD0905DH-4I-4K	CUMPLE	SIERA VSA 1600	CUMPLE
4	Provisión e Instalación de Grabador Doble Núcleo DVR 2U con HDMI para 32 cámaras capacidad 16 TB y DVD-RW, multistreaming vía web y vía software con nivel multiusuario. Con transceiver HUB y Patchcords BNC.-	MARCA DAHUA DHI-XVR4232AN	CUMPLE	SIERA SDR 1232 HD	CUMPLE
5	Provisión e Instalación de Cableado con Cable UTP para exterior CAT6 y Cable Bipolar de 2x2 mm con electroductoantillama o cable canal.-	VCP VNET 6	CUMPLE	VCP VNET 6	CUMPLE
6	Provisión e Instalación de UPS de 2000 VA Online rackeable.-	VCP 2000 VA	CUMPLE	VCP EA900	CUMPLE
7	Provisión e Instalación de Fuente de 20 A con Gabinete y Fusilera para 18 salidas o más.-	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
8	Provisión e Instalación de Rack de Piso Cerrado de 22 U 600mm con Ventiladores, Canal de Tensión y 3 Bandejas Perforadas.-	VCP NCBWUE	CUMPLE	VCP NCBF3	CUMPLE
9	Provisión e Instalación de Monitor LED FHD con HDMI de 55" con soporte para pared móvil	TV JAM 55 ILED SMART	CUMPLE	SMART TV ULTRA 4 K LE55U7970	CUMPLE
10	Provisión e Instalación de Controlador de Video Wall 2x2, componentes 1 PC CORE I7 / 16GB RAM GAMIN / PLACA ASUS LGA1151 PLUS / HDD 1BT / TARJETA VGA 6GB 2 HDMI + 2 DVI	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
	4 Cable HDMI 10 m.				
	Monitor 21.5" con soporte para Pared				
	Conversor DVI/HDMI				
	Teclado y Mouse para Control Wireless				
11	Provisión e Instalación de Protector de Línea contra descargas con conexionado y 200 mts de cable de tierra de 4mm2 y 2 mallas en triangulo de puesta a tierra.-	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
12	Provisión e Instalación de Bandeja Metálica Potable Perforada con Tapa 10x5 para montante ménsulas cada 1.5m y accesorios menores.-	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
13	Provisión e Instalación de Ducto Subterráneo de Caño Negro liso de 1"	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
14	Provisión e Instalación de Ducto Aéreo de Caño Negro liso de 3/4"	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
15	Provisión e Instalación de Caño Metálico Galvanizado de 3/4" con abrazaderas, curvas y cajas de conexión y tapones	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Miguel S. Acha G.
Director General
Dirección General de Obras

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones